

27/10/2020

Vicuña: Tras apelación de la Fiscalía sujeto imputado de 7 abusos sexuales quedó en prisión preventiva

Luego de la apelación presentada por la Fiscalía, la Corte de Apelaciones de La Serena acogió los planteamientos en torno a otorgar la prisión preventiva a un imputado de abusos sexuales y revocar, por ende, la decisión del Juzgado de Garantía de la comuna elquina.

El imputado había sido formalizado por 7 abusos sexuales y el fiscal de Vicuña, Juan Rubén González, resaltó que la causa se formalizó luego de “la pronta denuncia de la madre de una adolescente por un presunto caso de abuso sexual”, dijo.

El persecutor agregó que “la investigación es llevada junto con la Policía de Investigaciones, con quien logramos reunir el relato de otras víctimas”, dijo González. El fiscal agregó que no se descarta que aparezcan nuevos antecedentes y otros testimonios. “Tenemos un caso con denuncia oportuna, donde tenemos colaboración importante de la víctima y su familia, como medios de prueba”, enfatizó el fiscal. El plazo de investigación fue fijado en 120 días.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369